

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30070 OZAN-TEX, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
BAYMONTI REPRESENTACIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Anuncio de acuerdo unánime de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías "Ozan-Tex, S.L.U." y "Baymonti Representaciones, S.L.", aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 6 de noviembre de 2012, la fusión por absorción, impropia de "Ozan-Tex, S.L.U." por "Baymonti Representaciones, S.L.", disolviéndose sin liquidación, la primera y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a ésta última, la cual no necesita ampliar su capital social al ser el sociedades participadas al 100 %.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas compañías a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último acuerdo de fusión

Barcelona, 7 de noviembre de 2012.- Josep Orero Ballester, Administrador único de Ozan-Tex, S.L.U. y Baymonti Representaciones, S.L.

ID: A120078240-1